



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL
DÍA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO
DOS MIL VEINTITRÉS.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las quince horas con treinta minutos del día veintitrés de junio del año dos mil veintitrés, estando reunidos en el Auditorio del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, las y los magistrados María Carolina Silvestre Canto Valdés, Lizette Mimenza Herrera, Mario Alberto Castro Alcocer, Patricia del Socorro Gamboa Wong, Leticia del Socorro Cobá Magaña y Sary Eugenia Ávila Novelo, quien de conformidad con la fracción III, del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia, suplió al magistrado Alberto Salum Ventre, presidente de la Sala Colegiada Civil y Familiar de este Tribunal, quienes bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y de conformidad con el numeral 8 del Reglamento antes referido, integran el Comité de Adquisiciones de este Cuerpo Colegiado, asistidos de la secretaria ejecutiva de este Comité, licenciada en derecho Mersy Jaquelin Arjona Díaz, quien verificó la existencia del quórum legal para sesionar y en virtud de contarse con la asistencia de quienes integran este Cuerpo Colegiado, dio cuenta de ello a la magistrada presidenta, quien con fundamento en los artículos 8 y 13 del Reglamento de la materia, declaró legalmente constituida la sesión. De igual forma, se encontraban presentes la licenciada en administración de empresas María Cristina Sánchez Tello Zapata, titular de la Unidad de Administración, la maestra en derecho Sofía Elena Cámara Gamboa, coordinadora jurídica de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, la abogada Karen Alejandra Alonzo González, titular del Departamento de Contraloría Interna, y en representación del área solicitante, la licenciada en administración Karina Osorio Morales, jefa del Departamento de Servicios Generales, todos de este Tribunal.-----

Esta sesión tiene como objeto: I.- Resolver respecto de la actualización de la información de la empresa AXA SEGUROS, S.A., que se encuentra registrada en el Padrón de este Tribunal y II.- Resolver respecto de la solicitud de inscripción en el Padrón de Proveedores, efectuada por una persona moral y una persona física. -----

A continuación, la secretaria ejecutiva de este Comité, dio cuenta con el oficio número PJEY/TSJ/UAJSP/143/2023 de fecha siete de junio del año en curso, firmado por los maestros en derecho Sofía Elena Cámara Gamboa y

Carlos Manuel Cetina Patrón, coordinadores jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes de esta Institución, que contienen el dictamen emitido respecto de la procedencia de actualizar la información registrada en el Padrón de Proveedores de este Tribunal de la persona moral denominada AXA SEGUROS, S.A., respecto de los nombres de los accionistas de dicha empresa, toda vez que los actuales son los que anexa la empresa y no los que se tienen hasta la fecha en los archivos del mencionado Padrón. Previo cambio de impresiones el Comité de Adquisiciones de este Tribunal adoptó el siguiente punto de Acuerdo: de conformidad con el dictamen presentado por los coordinadores de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes de este Tribunal, se aprueba la actualización del registro de la empresa AXA SEGUROS, S.A., en el Padrón de Proveedores de este Tribunal, a fin de que continúe ofreciendo bienes o servicios a esta Institución dentro de la vigencia de su registro. Asimismo, conforme a lo establecido en los artículos 9 fracción IV del Reglamento en mención; 56 fracciones I, III, X y XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, y 72 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, se designa a la titular de la Unidad de Administración de este Cuerpo Colegiado, licenciada en administración de empresas María Cristina Sánchez Tello Zapata, para que realice las gestiones pertinentes, a fin de notificar a la persona moral citada lo anterior. Acuerdo número EX10-230623-01. -----

Seguidamente, la secretaria ejecutiva de este Comité, dio cuenta con el oficio número PJEY/TSJ/UAJSP/155/2023 de fecha veintiuno de junio del año en curso, firmado por los maestros en derecho Sofía Elena Cámara Gamboa y Carlos Manuel Cetina Patrón, coordinadores jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes de esta Institución, que contienen el dictamen emitido respecto de la procedencia de inscribir en el Padrón de Proveedores de este Tribunal, a la persona moral GRUPO ELÉCTRICO GCF, S.A. DE C.V., y a la persona física Mario Teoyotl Juárez. Habiendo la coordinadora de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes hecho del conocimiento del Comité de Adquisiciones el nombre de las personas que integran a la sociedad GRUPO ELÉCTRICO GCF, S.A. DE C.V., las y los magistrados manifestaron no tener conflicto de interés con ninguna de las personas integrantes de la persona moral referida, ni de la persona física mencionada. Acto continuo, previo cambio de impresiones el Comité de Adquisiciones de este Tribunal adoptó el siguiente punto de Acuerdo: de conformidad con los dictámenes presentados por los coordinadores de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes de este Tribunal, se determina que en atención de que reunieron los requisitos señalados en el numeral 45 del



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

Reglamento de la materia, quedan inscritas en el Padrón de Proveedores de este Tribunal a partir del día de hoy y hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil veintisiete: -----

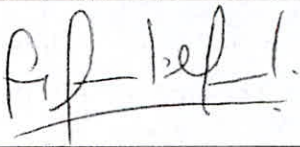
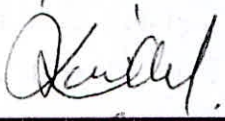
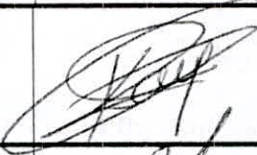
1) GRUPO ELÉCTRICO GCF, S.A. DE C.V., cuyo objeto es la compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, producción y fabricación de toda clase de materiales eléctrico, cuyo representante legal es el ciudadano Gerardo Marcelo Castaldi Fitzmaurice. -----

2) Mario Teoyotl Juárez, dedicado a la reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial, así como en ingeniería en servicio vertical, elevadores y escaleras, mantenimiento, modernizaciones, reparaciones, ventas e instalaciones. -----

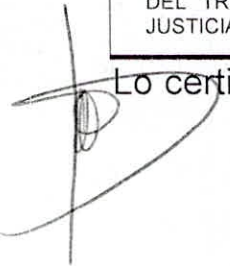
En tal virtud de conformidad con lo establecido en los numerales 9 fracción IV del Reglamento en mención; 56 fracciones I, III, X y XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, y 72 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, se designa a la directora de la Unidad de Administración de este Órgano Judicial, licenciada en administración de empresas María Cristina Sánchez Tello Zapata, para que realice las gestiones pertinentes, a fin de notificar a los interesados en integrar el Padrón de Proveedores de este Tribunal, que fueron admitidos en el mismo. Acuerdo número EX10-230623-02. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **quince horas con cuarenta y cinco minutos** del día **veintitrés de junio del año dos mil veintitrés**, por las personas que participaron en este acto. --

CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MARÍA CAROLINA SILVESTRE CANTO VALDÉS.	
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN DERECHO MARIO ALBERTO CASTRO ALCOCER.	
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SEGUNDA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRA EN CIENCIAS PENALES LIZETTE MIMENZA HERRERA.	
MAGISTRADA DE LA SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO PATRICIA DEL SOCORRO GAMBOA WONG.	
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA COLEGIADA MERCANTIL, DE EXTINCIÓN DE DOMINIO Y LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO LETICIA DEL SOCORRO COBÁ MAGAÑA.	

CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADA DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR AUSENCIA ACCIDENTAL DEL TITULAR.	MAESTRA EN DERECHO SARY EUGENIA ÁVILA NOVELO.	
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ TELLO ZAPATA.	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN KARINA OSORIO MORALES.	
COORDINADORA JURÍDICA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRA EN DERECHO SOFIA ELENA CÁMARA GAMBOA.	
JEFA DEL DEPARTAMENTO CONTRALORÍA INTERNA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADA KAREN ALEJANDRA ALONZO GONZÁLEZ.	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MERSY JAQUELÍN ARJONA DÍAZ.	

Lo certifico.-----


Patricia